



San Cristóbal de las Casas Chiapas;
08 de Enero del 2025.

Lic. Doriney Ocaña Gutiérrez
Analista "G"
Presente

Con el agrado de saludarla cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de organizar, conservar, administrar, coordinar, sistematizar y preservar de manera homogénea los archivos en posesión de esta Secretaría, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, dicho Sistema es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22 fracción II, (inciso C) y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, la designo como:

Responsable del Archivo de Concentración de esta Secretaría.

Al respecto, la exhorto a cumplir este encargo con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

MTRA. LETICIA MÉNDEZ INTZIN
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Recibi original
Doriney Ocaña Gtz
08-01-25

